

Cartagena de Indias, Santa Fe de Bogotá y Quito, cuyos fondos eran destinados a la defensa del arco comprendido entre Portobelo y Guayana. Por su parte, individualiza las cargas y compromisos del virreinato del Perú para defender el litoral Pacífico y en particular los puertos de Guayaquil y Callao, así como la defensa de la llamada frontera chilena. Finalmente, apenas un esbozo del papel estratégico del virreinato del Río de La Plata en el resguardo de la vertiente Atlántica y de la frontera portuguesa, un tema que faltó desarrollar y que el autor prometió completar en el siguiente apartado, lo que finalmente no pudo realizar.

En el cuarto capítulo y final, aparece el detalle contable de las remisiones específicas dentro del área novohispana, de Nueva Granada y Venezuela y del área peruana. Allí se valora la importancia de los situados como remisiones de dinero a zonas específicas para costear guarniciones militares y fortificaciones realizadas y mantenidas a través del flujo de dineros de un lugar a otro, tal como si existiesen vasos comunicantes dentro del Imperio, vasos que eran, a juicio de Jara, sangrías de gasto permanente no solo para la Corona, sino también para sus súbditos.

ENRIQUETA QUIROZ

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

MARÍA ELENA MARTÍNEZ, *Genealogical Fictions. Limpieza de Sangre, Religion, and Gender in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008, XIV, 407 páginas.

El libro de María Elena Martínez *Genealogical Fictions*, galardonado con el premio James A. Rawley en Historia del Atlántico y el premio de la Conferencia en Historia Latinoamericana de la American Historical Association al mejor libro sobre el pasado de México, forma parte de una miríada de trabajos de la escuela historiográfica norteamericana que en las últimas dos décadas han profundizado y transformado nuestra visión de la América colonial española, especialmente en lo que respecta al funcionamiento del esquema de clasificación social impuesto por las élites gobernantes, conocido como sistema de castas. Para México, Douglas Cope y su *Limits of Racial Domination* (1994) o Magali Carrera y su *Imagining Identity in New Spain* (2003), para Perú David Garret y su *Shadows of Empire* (2005) o Karen Graubart y su *With our Labor and Sweat* (2007) o el estudio comparativo de Robert Jackson *Race, Caste and Status* (1999), en que integra zonas rurales de áreas tan distantes como Cochabamba en Bolivia y la Pimería Alta en la frontera norte de México, nos revelan una realidad compleja y dinámica, en que las etiquetas oficiales que sustentaban principios de raza y calidad eran menos rígidas de lo que tradicionalmente se ha concebido. En la mayoría de los casos, los segmentos sociales no privilegiados estuvieron muy lejos de aceptar pasivamente las ideas españolas sobre el valor relativo de las diferentes razas y, lo que es más, con no poca frecuencia desarrollaron sus propios sistemas de valoración, que funcionaron en paralelo al modelo oficial.

El estudio de María Elena Martínez se focaliza en la historia del principio de limpieza de sangre en México colonial, trazando sus raíces a la España del siglo dieciséis. El concepto de pureza de sangre español, que se originó a fines del Medioevo en Castilla, estaba basado en la creencia en características fenotípicas e idiosincrásicas heredables, las que dentro de un marco de valoración social y jurídico produjeron hacia el siglo diecisiete sistemas jerárquicos de clasificación en Hispanoamérica, los sistemas de castas. En un contexto caracterizado por la “españolización” de la región de Granada luego de someter a los musulmanes, numerosos seguidores de la fe islámica y el judaísmo se convirtieron al cristianismo con el propósito de preservar sus posesiones y privilegios en las regiones ocupadas. Una política de tolerancia inicial, avalada por el acuerdo de rendición de 1492, prontamente se vio resquebrajada por la voluntad de diversos cristianos que estaban celosos de los privilegios que gozaban los conversos, quienes hasta hace poco habían sido partícipes de creencias extrañas a la verdad revelada por el hijo de Dios. De esta manera, la pureza de sangre fue definida como la ausencia de antecedentes judíos y heréticos, concepto que fue creando un espacio de exclusión, al privar legalmente a estos nuevos cristianos de acceder a ciertas instituciones, así como a ciertos cargos públicos y eclesiásticos. El sistema se reforzó aún más con la creación de la Inquisición española, que tenía como uno de sus principales objetivos identificar a “judíos secretos”. En su afán por clasificar a la sociedad entre puros e impuros, lo que significaba permitir o denegar el ejercicio de funciones gubernamentales, acceder a las universidades o alcanzar ciertos beneficios y distinciones, la Inquisición se convirtió en un actor central en la creación de una ideología española obsesionada con la genealogía y especialmente con la idea de que tener solo ancestros cristianos –ser parte de un “linaje puro”– era el signo inequívoco de la lealtad de una persona a la fe. Tal como dice la autora, “descendencia y religión, sangre y fe fueron los dos fundamentos de esa ideología” (p. 1).

Como una consecuencia inevitable de la adaptación a un nuevo contexto, la transferencia del discurso de limpieza de sangre a lo que posteriormente habría de conocerse como Hispanoamérica implicó algunas modificaciones respecto al modelo peninsular. Algunos de los factores que incidieron en su reconfiguración en el Nuevo Mundo fueron la supervivencia de comunidades aborígenes y muy especialmente de élites nativas, la política de conversión religiosa desplegada por las órdenes regulares, la introducción de grandes cantidades de esclavos africanos, el creciente mestizaje biológico y cultural y el establecimiento de una economía basada mayoritariamente en fuerza de trabajo discriminada por principios raciales. Como consecuencia, una importante característica del contexto americano es que se produjo un elaborado sistema de clasificación basado en proporciones de sangre, algo bastante menos evidente en el territorio de Castilla de esa época. Aún más, “en Hispanoamérica la noción de pureza gradualmente comenzó a ser igualada con ascendencia española, una idea que tenía poco significado en el contexto metropolitano” (p. 2).

En sentido general, el libro provee primordialmente un análisis de los nexos entre el concepto de limpieza de sangre y el sistema de castas, con consideración del rol jugado por la religión en la producción de nociones de pureza e impureza. Uno de los mayores méritos de este trabajo es introducirse en la especificidad

histórica de categorías clasificatorias castellanas como “raza” y “casta”, desentrañando la fluidez y ambigüedades que caracterizaron a este sistema de ordenamiento social a lo largo del período colonial. Los entendidos en la materia comprobarán que *Genealogical Fictions* representa un importante aporte al debate sobre la validez de ciertas terminologías analíticas utilizadas en el estudio de la realidad social de las Américas, y esto porque María Elena Martínez adopta una posición crítica respecto a la perspectiva de autores que afirman que la categoría “raza” solo puede ser usada para describir fenómenos modernos, ya que tal afirmación descansa en el sesgo de creer que hay un racismo único sustentado exclusivamente en nociones biológicas de diferencia. Como bien apunta la autora, “presentar el problema de limpieza en esos términos es caer en una trampa conceptual, al confiar en una definición rígida de raza que hace que las construcciones biológicas y cultural/religiosas de la diferencia sean mutuamente excluyentes; el concepto no siempre necesita a la biología para hacer ‘su trabajo’” (p. 59). De esta forma, la definición del concepto de raza estaba ligada a estructuras económicas, políticas, sociales e ideológicas que iban más allá de lo exclusivamente biológico: la dimensión cultural y muy especialmente lo concerniente a la religión ocuparon un lugar preponderante en su construcción y funcionamiento.

María Elena Martínez realiza una eficiente división temática en tres partes. La primera envuelve a los tres capítulos iniciales, en los cuales se introduce en la ideología de limpieza de sangre española, retrotrayéndose a sus orígenes en Castilla hacia los siglos quince y dieciséis, poniendo especial énfasis en su manifestación en los aspectos de genealogía y raza. La conversión de las comunidades judías y musulmanas creó una división inicial entre cristianos viejos y cristianos nuevos: con el pasar del tiempo, los primeros empezaron a expresar serias dudas sobre el compromiso de los conversos hacia los fundamentos del cristianismo católico, por lo que se desarrolló una suerte de devoción hacia la elaboración de genealogías que probaran la larga tradición cristiana de algunos linajes, buscando así demostrar que no estaban “contaminados” con un pasado judío, islámico o hereje. Entre los cristianos viejos se arraigó la idea de que lo judío o hereje era transmitido por la sangre, es decir, que se trataba de condiciones naturales y heredables. Como bien señala la autora, “algunos llegaron a creer que teniendo siquiera una ascendencia judía parcial comprometía la identidad, valores y comprensión del Cristianismo” (p. 28). Con la creación del Santo Oficio, que perseguía las prácticas criptojudías y criptomusulmanas, las fricciones entre los cristianos viejos y nuevos se exacerbaban. Una serie de leyes, como la de 1522, fueron consolidando prácticas discriminatorias, como fue prohibir a las universidades de Salamanca, Valladolid y Toledo la emisión de grados a personas con ancestros conversos o hereéticos, con lo que también se restringía el acceso a la mayoría de los puestos públicos y religiosos. Esta primera sección concluye con el estudio de las probanzas de limpieza, documento altamente valorado por las élites castellanas, por medio del cual probaban la pureza de sangre de su linaje, esencial para obtener los cargos de mayor prestigio dentro del aparato burocrático español. En manos de la Inquisición, los estatutos de limpieza de sangre contribuyeron a la elaboración de un sistema de clasificación sustentado sobre la mezcla entre cristianos viejos y nuevos, el cual fue un modelo precursor del sistema de castas de las Indias.

El miedo de los cristianos viejos de que las mujeres puras pudieran convertirse en una vía no deseada de intromisión de sangre contaminada hizo que su sexualidad fuese fuertemente controlada bajo imposiciones normativas: los estatutos reforzaron así las nociones españolas de honor familiar, que destacaban la castidad para mujeres solteras y la fidelidad para las casadas. En última instancia, esto se tradujo en la construcción de un modelo de identidad colectiva sustentado en la idea de que España, representada por los cristianos viejos y depositarios de la condición de nobles, era una nación cristiana pura.

En la segunda sección, María Elena Martínez profundiza en la comprensión de la adaptación de las nociones de pureza peninsulares a la “República de Españoles” y la “República de Indios” del México colonial. La autora examina los principios que motivaron esta formación organizacional dual fundada sobre una discriminación de derechos y deberes entre ambos grupos, y el modo en que fueron afectados por los estándares de limpieza de sangre. La particularidad del proceso respecto a su antecedente peninsular descansa en el hecho de que “durante la segunda mitad del siglo dieciséis los pueblos indígenas en general vinieron a ser considerados oficialmente como cristianos recientemente convertidos que no habían tenido sangre manchada en sus venas” (p. 96), lo cual los apartaba legalmente –aunque en ocasiones no en la práctica– de los judíos y musulmanes. En efecto, los descendientes de los indios podían convertirse en cristianos viejos, demostrando por varias generaciones (a lo menos tres) su devoción a la fe y reproduciéndose con españoles “puros”. El estatus relativamente equivalente de las dos repúblicas durante los siglos dieciséis y diecisiete se sustentó sobre dos bases: primero, en el reconocimiento que la Corona hizo de las dinastías prehispánicas, permitiéndoles mantener parte de sus privilegios (derecho a percibir tributo), y segundo, en la aceptación de la fe cristiana de parte de las masas indígenas, en especial de sus élites, lo que las convertía en un importante engranaje del aparato evangelizador de la Iglesia. En el caso de la República de Españoles, el concepto de pureza de sangre también adoptó un perfil diferente respecto al modelo ibérico: en los inicios del proceso de expansión y consolidación de la hegemonía española sobre las nuevas tierras, los emigrantes a América tuvieron que presentar certificados de pureza que demostraran su estatus de cristianos viejos. De esta manera, tanto en la Nueva España como en el resto de las posesiones ultramarinas, las probanzas de méritos y las probanzas de limpieza de sangre contribuyeron a la formación de numerosas élites aristocráticas, ya que eran la vía privilegiada para acceder a posiciones sociales elevadas y obtener premios económicos. En América, los beneficios emanados de la condición de español sin antecedentes heréticos dependían, además, de un nuevo componente de exclusión que era más bien extraño en la península: evitar la mezcla con sangre negra. Como la condición de “español puro” tenía su correlato en la de “indio puro”, esta prescripción corría con igual fuerza para las élites nativas.

Paralelamente, la República de Indios también se vio afectada por la preponderancia dada a la familia nuclear y a la línea de descendencia paterna, lo que iba contra muchas prácticas ancestrales de filiación y derechos indígenas que daban un lugar protagónico a la línea de descendencia materna. Como indica la autora, “las

mujeres mexica generalmente perdieron la autoridad y la independencia porque bajo el sistema legal colonial ellas no fueron consideradas más adultos jurídicos, capaces de tomar responsabilidades sociales y legales por ellas mismas” (p. 113). Finalmente, el surgimiento del sistema de clasificación de castas en México mostró una escasa consistencia, ya que solo un puñado de términos reveló un desarrollo coherente en los registros coloniales, tales como los libros parroquiales, las listas de impuestos y los censos: la aparición y relevancia de ciertos términos varió por región y período, y el mejor ejemplo está en la frontera norte de México, donde los términos carecieron de una consistencia en su significado.

En la tercera sección Martínez estudia el desarrollo de una conciencia criolla en el último siglo del período colonial, a la luz de los conceptos de pureza y raza. La historiadora afirma que a partir de fines del siglo diecisiete, en México central comenzó la producción de memoriales que destacaban las alianzas políticas y parentales que los conquistadores y los primeros colonos habían forjado con los caciques, concibiendo la idea de que la sangre indígena noble tenía un efecto ennoblecedor sobre los linajes españoles. Los criollos mexicanos, y en particular los descendientes de los conquistadores y primeros colonos, empezaron así a desarrollar una narrativa histórica en la que ellos figuraban como los gobernantes “naturales”, destacando su calidad de herederos del pasado mexica imperial, por virtud no solo de sus servicios de colonización y cristianización, sino también de su lugar de nacimiento y líneas de sangre. Esto fue a la par con la manifestación pictográfica de las “pinturas de castas”, las que, a diferencia de la interpretación tradicional, no son concebidas simplemente como un producto del proyecto ilustrado, ya que Martínez las considera como “el resultado del sentido creciente de la identidad criolla y la identificación con lo local” (p. 228). A decir verdad, las pinturas de castas serían una de los mejores exponentes de la dinámica que caracterizó a la sociedad mexicana finicolonial, ya que ellas muestran que la mezcla es un proceso potencialmente infinito, pero también que no es irreversible, dado que el cruzamiento entre los diversos grupos puede permitir incluso retornar a uno de los polos de pureza del espectro social. Sin embargo, el siglo dieciocho estuvo permeado por una clara contradicción entre el discurso oficial de pureza de sangre y la realidad colonial en que operaba: mientras la Corona estaba obligada a defender la limpieza de sangre de nativos y mestizos por razones de evangelización, en Nueva España se fue intensificando paulatinamente la exclusión de personas de ascendencia indígena.

En suma, María Elena Martínez nos brinda el que tal vez sea el trabajo más ambicioso sobre el tema de las castas en el México colonial. Los eruditos en la materia no pueden pasar por alto su lectura, ya que uno de sus principales aportes es entregar una interpretación novedosa y rupturista, en que el mundo Ibérico y sus colonias del Nuevo Mundo están unidos en un proceso histórico de organización y clasificación social.

FRANCIS GOICOVICH
Universidad de Chile